EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 15 de Febrero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII - Núm. 12,176

ALMANAQUE

Hoy miércoles 15 de Febrero.—Santos Cra[illegible], Fausto y Jovita. Sol sale á las 5 horas 34 minutos; pónese á las 6 horas 57 minutos; luna llena el 15.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publicados ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Pienet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á "EL SIGLO"

Por un mes	$ 1.00
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Número del día	[illegible]
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

No podía menos de suceder así. El doctor Ramirez, senador por Flores, ha hecho su estreno floreándose á propósito de irregularidades comiciales en la capital. Envueltas en correctísimas formas arrojó haces de espinas, pero las puntas estaban patrióticamente limadas por la aspiracion á mejorar, corrigiendo sin violencia, ya que en los espíritus alborea una era que tiende á suprimir el reproche de: nada se ha aprendido y nada se ha olvidado.

Es cierto que se echó mano de los guardias civiles; hubo ingenio, ejercido innecesariamente; explicable por el amargo de la desdichada coalicion. Ingenio electoral no significa en rigor un delito; ni siquiera un medio absolutamente abominable, desconocido en las naciones donde la libertad del voto se apoya en profundas raíces y desenvuelve anchísima copa á cuya sombra se acogen todos los partidos. Sin embargo, conviene establecer, para las contiendas futuras, que la discreta tolerancia de hoy no importa extender carta blanca á las generaciones venideras, educándolas en un ambiente en el cual se asfixiaría la sinceridad cívica, por más que prosperasen el éxito y las sutilezas.

Hoy, todos nos esmeramos en despojarnos de abrumadores bagajes, que han venido acumulando los años, invertidos en funestas discordias; pero el ciudadano no es el hongo que vive en la humedad, infecunda, sin fragancias ni matices que acaricien el alma y los sentidos; el ciudadano debe sentir los fermentos de germinaciones sucesivas, promesa de cosechas capaces de henchir moral y materialmente las simbólicas cornucopias que soñaron nuestros antepasados al trazar los primeros lineamientos de la autonomía nacional.

[illegible] es virtud, que decrece en algunas [illegible];—y á fé que en la época que comienza, labrada por todos y para todos, esa virtud no choca rudamente con la [illegible] flotante en las alturas.

Fenix.

EL MENSAJE

VERSIONES DESAGRADABLES

El comentario del dia, en los círculos políticos, ha sido motivado ayer por las versiones relativas al mensage con que el Poder Ejecutivo va á abrir las sesiones de la nueva legislatura.

A ser ciertos los rumores, que desgraciadamente han de serlo por le autorizado de las personas que les han dado circulacion, el señor Presidente de la República se dispone á demostrar de una manera notoria que carece de las dotes que caracterizan á los hombres de estado, entre las que descuella el sacrificio de toda pasion y sentimiento personal, por legítimos que sean, en homenage á los altos móviles patrióticos que deben servirles de norma.

En efecto, segun las referencias aludidas, el mensage del Poder Ejecutivo, en vez de ser la palabra tranquila, elevada, que propenda al olvido de los agravios, al apaciguamiento de los espíritus, á fomentar la naciente concordia, que tanto necesita la República, despues de pasar por uno de los períodos mas trágicos de su historia; en vez de ser el acento del jefe de un pueblo, cuyo primer deber es estrechar los vínculos fraternales entre todos sus gobernados, será por el contrario una vehemente requisitoria contra la conducta observada por el Partido Nacional bajo el actual gobierno.

¿Qué fin noble ni qué propósito práctico perseguiría el señor Batlle, si su mensage estuviera concebido en los términos que se dice, al convertir un documento que debiera hacer entrever al pais horizontes apacibles en un estrecho proceso, lleno de extemporáneas recriminaciones?

Deje al tiempo, deje á ciudadanos no sospechables de apasionamiento y parcialidad, la tarea de formular juicios históricos, y no empequeñezca su investidura rebajándose á polemizar con sus adversarios personales, en el momento de desempeñar una de las mas altas prescripciones de la Constitucion.

Si resultara cierta la enojosísima version, el pais entero le reprocharia al Presidente de la República su intemperancia, y ni siquiera sus partidarios mas decididos le excusarian tan grave falta, cosa que anticipamos sin temor de errar, habiendo oido á varios de ellos deplorar la forma en que, segun nos lo afirmaban, está concebido el mensage.

Esperemos, entre tanto, que la version proceda de datos mal interpretados, y, caso de que no sea así, confiemos en que palabras tan insospechables de parcialidad como la nuestra lleven al espíritu del Presidente el convencimiento de que no debe dar oidos á sus agravios, por justos que los crea; y, si no es capaz de traducir en frases serenas sus visiones de engrandecimiento nacional, sus anhelos de concurrir á hacer una patria grande [illegible]

[illegible]

Las elecciones

Comité N. Colorado

[illegible]

disciplina partidaria proclamada por esa autoridad nacional. Embárcome mañana llevando los antecedentes que justifican la actitud levantada de esos correligionarios. Felicito á esa comision por el éxito obtenido y por el acierto en las medidas decretadas.—Salúdalo.—Ramon B. Negro.

Se leyó en seguida una nota del doctor Juan Blengio Rocca renunciando del cargo de secretario del comité nacional, basándose en que sus muchas ocupaciones le impiden desempeñar dicho puesto.

El comité, en vista de las razones expuestas, resuelve aceptar la dimision del doctor Blengio y pasarle una nota expresándole su agradecimiento por los servicios prestados á la causa partidaria.

No obstante esto, el doctor Blengio continuará en el comité en carácter de vocal.

Se consideró despues una nota de la Junta Directiva Nacionalista que preside el doctor Juan Gil, comunicando que designaba como candidatos á miembros de las Juntas Económico Administrativa y Electoral, para completar la lista á votarse el 19 del corriente á los señores siguientes:

Junta Económico Administrativa: titulares Juan T. Smith, Andrés Lerena y Lauro V. Rodriguez; suplentes Jaime Mayol, José A. Mora y José M. Rodriguez Gil.

Junta Electoral: titulares, Mario L. Gil, Joaquin Reyes, Solano A. Riestra, suplentes José F. Berazain, Agustin M. Smith, y Daniel Hamilton.

El comité resuelve despues de una larga deliberacion recomendar á la departamental la lista referida.

Comision Departamental

Esta noche, en el local de la Sociedad Francesa, calle Arapey, se reune la Comision Departamental del partido colorado con el objeto de integrar las listas de candidatos para las elecciones de Junta Económico Administrativa y Junta Electoral.

Las diversas tendencias que reinan entre los delegados hacen suponer que la Asamblea será numerosa y que dará margen á discusion la inclusion en la lista de algunos elementos que no militan en las filas del partido colorado.

Los poderes del doctor De Maria

El doctor Pablo De Maria ha recibido ya los poderes que lo acreditan senador por el departamento de Rio Negro.

En estos dias los presentará al Senado.

Asuntos universitarios

EL RECHAZO DE LA PRÓRROGA

Reportaje al secretario Dr. Ramirez

En vista de los artículos y sueltos aparecidos en varios colegas acerca del rechazo de la solicitud de prórroga de los exámenes por el Consejo Universitario, resolvimos dirigirnos á la Universidad para obtener datos al respecto, y reportamos, por indicacion del doctor Acevedo, al secretario doctor Ramirez, quien se puso á nuestra disposicion para todo lo que quisiéramos saber al respecto.

He aquí el resultado de nuestras gestiones:

Reporter—¿Qué motivos ha tenido el Consejo para no acceder á la prórroga?

Doctor Ramirez — Los motivos están claramente determinados en la resolucion de fecha 9 del corriente, que se ha publicado en la prensa. En primer lugar, se recuerda en esa resolucion la de 12 de Setiembre del año pasado en que se anunció, con cinco meses y medio de anticipacion que los exámenes extraordinarios no serian prorrogados. Entonces hubiera sido el momento de impugnar lo resuelto, y así tal vez el Consejo no habria dictado más tarde, partiendo de la seguridad de realizar en la primera quincena de Marzo los exámenes extraordinarios, resoluciones que han hecho imposible la prórroga.

Reporter—¿A qué resoluciones se refiere usted?

Doctor Ramirez — Me refiero á lo siguiente. Por la ley, desde el 31 de Diciembre de 1901, los estudiantes no iban á poder pasar á Facultades Superiores con matrícula condicional. O terminaban sus estudios preparatorios y obtenian matrícula definitiva de derecho, medicina ó matemáticas, ó bien se quedaban un año entero con una ó dos asignaturas secundarias. Se presentaron al Consejo pidiéndole modificara tal estado de cosas, y el Consejo adoptó esta resolucion.

«Considerando atendibles las razones de equidad invocadas por los peticionarios, y deseando satisfacerlas sin contrariar prescripciones legales vigentes, el Consejo resuelve:

1.º Que la matrícula de las clases en el año próximo quede abierta hasta el 15 de Marzo.

2.º Que los exámenes extraordinarios, desde 1906 se realicen en la primera quincena de Febrero.»

Reporter—¿Y por qué se hace imposible la prórroga en virtud de tal resolucion?

Doctor Ramirez—Porque con arreglo á ella la matrícula de clases tendría que estar abierta hasta la terminacion de los exámenes, de modo que si estos se verificaran en la primera quincena de Abril, hasta el 15 de Abril estaría abierta la matrícula y las clases no podrian empezar hasta ese dia.

Reporter—Pero en un diario se ha dicho que de todos modos los exámenes no empezarán hasta el 8 de Marzo, de modo que concluirán el 24 y recien entonces podrán comenzar las clases...

Doctor Ramirez—Es un error. Los exámenes empezarán indefectiblemente el 1.º de Marzo. El orden permanente de exámenes recientemente adoptado para la Facultad de Derecho así lo dispone. Y en las demás Facultades se procederá lo mismo.

Reporter — Se observa que el Consejo [illegible]

[illegible]

las solicitudes de prórroga que se presentaron al Consejo durante mi vida estudiantil. Concibo que se sientan perjudicados, sobre todo porque, acostumbrados como están á que el Consejo no les niegue nada, y á pesar de la terminante advertencia de Setiembre de 1904, no pocos tenian la seguridad de que se accedería á su pedido. Esto lo sé, porque algunos estudiantes á quienes advertí que temia por la suerte de aquel, se rieron de mi ignorancia ó de mi poca perspicacia. Pero una cosa es sentirse perjudicado por una resolucion, y otra considerarla como una monstruosidad, como una injusticia inaudita, como un acto vejatorio, infundado y antojadizo.

Reporter—Algunos estudiantes con quienes he hablado, consideran al Consejo animado de un espíritu marcadamente hostil á la colectividad.

Doctor Ramirez—Ya he contestado en otra ocasion ésas cavilosidades. En lo que se refiere á la prórroga, diré que su rechazo fué votado por unanimidad, concurriendo á votarlo el doctor Navarro, cuyas buenas relaciones con los estudiantes son bien conocidas, como que, fuera de las condiciones de ilustracion y de talento del eminente compatriota, algo han debido contribuir á su nombramiento de Decano.—Y dejando la prórroga para hablar con más generalidad ¿sabe usted cuál es la proporcion de solicitudes despachadas favorable y adversamente por ese Consejo hostil á los estudiantes?

Reporter—¿Cuál?

Doctor Ramirez—He tenido la paciencia de recorrer todas las que se han presentado desde el mes de Setiembre: son 114: han obtenido resolucion favorable 90 y resolucion contraria 24. Y entre las favorables hay algunas de gran importancia, como la llamada amnistía universitaria, la prórroga de los exámenes de Noviembre, el aplazamiento de los exámenes mixtos, la acumulacion de materias de un grupo de estudios análogos á otro grupo, y la ya citada de 17 de Octubre de 1904.

Reporter—¿Y á qué atribuye usted, entonces, esa tendencia de los estudiantes á criticar al Consejo?

Doctor Ramirez—En este caso, al desagrado natural que en la mayoria ha producido el rechazo de una prórroga que deseaban. En general, á un rasgo característico de la juventud estudiosa, que le hace honor, ó sea el espíritu de independencia, la altivez frente á la autoridad, el temor de ver desconocido lo que considera sus derechos. Esas buenas cualidades suelen exagerarse — de aquí provienen las críticas violentas y las agitaciones extremas — pero vale mas que existan aun que tengan peligros, pues constituyen un caudal de vida y de energía que bien aplicado tiene que dar los mejores resultados.

Reporter—¿Cree usted que la resolucion del Consejo se modificará?

Doctor Ramirez—No lo creo, pues las circunstancias en que ha sido dictada y las razones en que se fundó, no son modificables. Es necesario convencerse de que, si el Consejo ha negado la prórroga, solicitada por doscientos estudiantes, no lo ha hecho sino obligado por motivos poderosos y haciéndose verdadera violencia, de modo que, subsistiendo esos motivos, la reconsideracion es muy difícil.

Con esto, juzgamos concluida nuestra mision, y nos retiramos.

El atentado contra el Presidente

LA EXCUSACION DE LOS FISCALES

UNA CUESTION INTERESANTE

De un momento á otro debe expedirse el Juez del Crimen doctor Mendoza y Duran en un curioso incidente producido entre los fiscales de Menores é Incapaces doctor Victoriano M. Martinez y de Hacienda doctor Exequiel Garzon.

Como se sabe, hace dos meses, que el defensor del procesado Osvaldo Cervetti se presentó pidiendo la libertad bajo fianza de su defendido y esa solicitud, que puede hacerse en cualquier estado de la causa, ha dado lugar en este proceso á la excusacion de varios fiscales.

En estos dias se ha venido hablando del asunto y se ha cometido un error en las informaciones dadas sobre el particular, por que los procedimientos seguidos no han sido en realidad, en sus detalles, los que se han publicado.

Como se trata de un caso verdaderamente interesante y hallándonos bien informados al respecto, diremos que lo que ha pasado es lo siguiente:

Cuando se excusaron los dos fiscales del Crimen, doctores Real y Aréchaga, el expediente fué pasado en vista al Fiscal de lo Civil para que este subrogara á los primeros, pero el doctor Romeu Burgues se excusó enseguida, alegando para el efecto que era amigo íntimo del presidente de la República.

El doctor Pastor, aceptó la excusacion y dispuso que se pasara el proceso en vista al fiscal que debia sustituir al de lo Civil—y la oficina pasó el expediente al de Menores é Incapaces.

El doctor Martinez se presentó entonces diciendo que quién debia subrogar á los fiscales excusados era el de Hacienda doctor Garzon, como mas antiguo, porque el art. 126 del Código de Procedimiento Civil establece terminantemente «que los fiscales se subrogarán recíprocamente en los casos de impedimento y por órden de antigüedad».

El doctor Pastor opinó como el doctor Martinez y declaró en un auto fundado, que quién debia reemplazar á los fiscales excusados era el de Hacienda, como mas antiguo, y dispuso en consecuencia, se le pasara el expediente para que procediera á evacuar la vista pendiente.

El doctor Garzon se presentó enseguida al Juzgado, diciendo, á su vez que quién debia subrogar al fiscal de lo Civil, como el último de los fiscales excusados, [illegible]

[illegible] fiscal en materia penal y que, por consiguiente, habia que resolver el punto con arreglo al principio del orden de antigüedad, segun el cual era el fiscal de Hacienda quién debía intervenir en el proceso.

Agregaba tambien que él no tenia ningun motivo para excusarse y que no era, sin duda, la naturaleza de la causa lo que lo obligaba á sostener este incidente porque no seria esta la primera vez que habia actuado en un proceso como el presente.—En prueba de ello recordaba que él habia sido el fiscal en las causas seguidas hace tiempo contra Raveca y Avelino Arredondo, á quienes acusó por atentado contra la vida del presidente Idiarte Borda.

Ademas, hacia constar en su vista, que el doctor Romeu Burgues, no tenia porqué haberse excusado en el asunto por amistad íntima con el presidente de la República, porque lo que debió hacer es sostener simplemente que el fiscal de Hacienda, como mas antiguo, era quién debia subrogar á los fiscales del Crimen.—Alegaba tambien que este incidente no podia resolverse con una contienda de competencia, por que esta, con arreglo á la ley, solo puede tener lugar entre jueces y tribunales, pero nó entre fiscales—y que el incidente debia de resolverse por via de apelacion otorgada para ante el Juez del Crimen de turno, que es quién deberá entender en el proceso cuando esté en estado de plenario.

El doctor Pastor aceptó los fundamentos del dictámen del doctor Martinez y declaró que el doctor Garzon era quién debia entender en el asunto, otorgando la apelacion para ante el Juez del Crimen doctor Mendoza y Durán por no ser procedente la contienda de competencia invocada.

El doctor Garzon se presentó entonces apelando del auto del Juez de Instruccion para ante el Tribunal Pleno, pero dicho magistrado no hizo lugar al petitorio del fiscal de Hacienda porque el Tribunal Pleno no es tribunal de instancia para resolver incidentes judiciales por via de apelacion, y en consecuencia dispuso que se cumpliera sin mas trámite el auto anterior que mandaba elevar el expediente en apelacion al Juez del Crimen, como así se hizo.

Estos son los detalles referentes á las tan comentadas excusaciones fiscales en el proceso de la mina de la calle Goes.

Cuerpo Legislativo

SENADO

SESION DE AYER

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICES

A las 4 se reunió el Senado bajo la presidencia del señor Pons y asistencia de los señores Berinduague, Castro, Lenzi, Velloso, Ramirez, Campisteguy, Blengio Rocca, Iglesias, Espalter, Brito del Pino, Avegno, Cuñarro, Soca.

Leída y aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta de que el Colegio Electoral del Departamento de Rio Negro habia remitido testimonio del acta de proclamacion de senador y suplentes. Pasó á la Comision de Poderes.

Hallándose en antesalas el senador por San José señor Luis Eduardo Segundo, fué invitado á pasar al recinto y previo el juramento de estilo quedó incorporado.

Se entró despues á la orden del dia, procediéndose á la eleccion de Presidente por balotas cerradas.

Votaron por el doctor Campisteguy los señores Juan P. Castro, Carlos E. Lenzi, Francisco Soca, Diego Pons, Juan Blengio Rocca, Benito M. Cuñarro, Rodolfo Velloso, Eduardo Iglesias, José P. Ramirez, Emilio Avegno, José Espalter; por el doctor Ramirez los señores Luis E. Segundo, y Martin Berinduague y por el doctor Castro los señores Federico Brito del Pino y Juan Campisteguy. Total 11 votos por el doctor Campisteguy, 2 por el doctor Ramirez y 2 por el doctor Castro.

El senador por Montevideo ocupó la presidencia y agradeció el honor que acababa de serle dispensado, manifestando que estaba dispuesto á aplicar con la mas estricta imparcialidad las disposiciones reglamentarias que sirven de norma para las deliberaciones de la Cámara.

Acto continuo se procedió á tomar la votacion para 1er. vice presidente, con el siguiente resultado:

Votaron por el señor Pons los señores Avegno, Cuñarro, Soca, Blengio Rocca, Castro é Iglesias; por el doctor Lenzi los doctores Ramirez y Campisteguy; por el doctor Ramirez los señores Espalter, Brito del Pino, Segundo y Berinduague; el señor Pons por el doctor Blengio Rocca; el doctor Lenzi por el doctor Espalter y el señor Velloso por el doctor Berinduague. Total: 6 votos por el señor Pons 4 por el doctor Ramirez, 1 por el doctor Blengio Rocca, 1 por el doctor Espalter, 2 por el doctor Berinduague.

Este último resultó elegido 2.o vice por unanimidad.

Los electos pronunciaron breves palabras agradeciendo el honor.

Antes de levantarse el acto, se resolvió fijar los dias lunes, miércoles y viernes, de 3 1/2 á 6 p. m., para celebrar sesion.

Cámara de Representantes

INCORPORACION DE DIPUTADOS

La eleccion del Salto

La Cámara de Representantes se reunió á las 4.10 bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez. Como solo entraron al recinto 37 diputados, la mesa manifestó que para completar el quorum iba á invitar á pasar á varios representantes que se encontraban en antesalas y que aun no se habian incorporado. Entraron á sala los señores Román Freire, Federico Canfield, Juan F. Lacoste, Blas Vidal (hijo), Pedro Casaravilla y Vidal, Santos Ieasuriaga, y Miguel Cortinas, á quienes el Presidente tomó el juramento declarándolos incorporados.

Se dió cuenta despues de los siguientes [illegible]

[illegible]

[illegible] presentados por el departamento del Salto.

La Comision, sin discrepancia, aconsejaba la aprobacion de los poderes presentados y el rechazo de la protesta nacionalista por las siguientes circunstancias:

1.o Si bien es cierto que llegó al Salto un piquete de línea en las primeras horas de la mañana del dia de la eleccion, no se comprueba en manera alguna que esa fuerza haya ejercido actos de presion ni se concrete en hechos de intimidacion que impidiera el libre ejercicio del sufragio, por lo que no pueden alegarse como causales de nulidad á los poderes presentados.

2.o En cuanto á la nulidad de que pretenden atacarse los poderes por haberse tomado en cuenta el escrutinio de la [illegible] seccion; la Junta Electoral ha dado cumplimiento á la ley no suspendiendo el escrutinio general, como lo ordena el art. 24. Segun consta en el acta del escrutinio de dicha seccion, no hubo adulteraciones como se comprueba con la autenticidad de las firmas confrontadas con las del Registro original, por lo cual ha debido tomarse aquel escrutinio como válido sin perjuicio de hacerse efectivas las responsabilidades en que han incurrido los miembros de la mesa receptora no dando cumplimiento á lo preceptuado en el art. 24 de la ley [illegible].

Por [illegible] fundamentos la Comision aconsejó la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.o Apruébanse los poderes que han presentado como representantes del departamento del Salto los señores: doctor Feliciano Viera, don Aníbal Scaldat, doctor Ramon Saldaña y don Ceferino Francisco.

Fué aprobado el precedente proyecto despues de una ligera discusion en la que tomaron parte los señores Quintana (J.), autor del informe, Manini y Rios y Roxlo.

El doctor Viera, que se encontraba en antesalas, fué invitado á prestar juramento y quedó incorporado á la Cámara.

Pedido de antecedentes

El señor Manini y Rios manifestó que en virtud de ciertas deficiencias que impedian á la Comision de Poderes formarse un criterio decisivo en cuanto á la eleccion verificada en el departamento de Rio Negro, era necesario solicitar la remision de nuevos antecedentes y en este sentido hizo mocion, la que fué aprobada, quedando la mesa autorizada para dirigir la comunicacion telegráfica correspondiente.

Designacion de comisiones

Llenando una prescripcion reglamentaria, la mesa designó las comisiones permanentes en la siguiente forma:

De Asuntos Constitucionales—Ricardo J. Areco, Alfredo Vasquez Acevedo, Carlos Oneto y Viana, Pedro Manini y Rios, Juan Quintana, Francisco A. [illegible], Ramon Saldaña.

De Legislacion—Angel Floro Costa, Alvaro Guillot, Aurelio Rodriguez Larreta, Adolfo H. Perez Olave, Juan Paullier, Vicente Ponce de Leon, José Pedro Massera.

De Fomento—Manuel B. Otero, Victor Soudriers, Luis Alberto de Herrera, Domingo Arena, Antonio Cabral, Alberto F. Cotessa?, Santiago Rivas.

De Hacienda—Gregorio L. Rodriguez, Martin C. Martinez, Gabriel Terra, Juan Francisco Iacotte, Blas Vidal (hijo), German Roosen, Julio Mora (hijo).

De Presupuesto—Federico Canfield, Ramon Mora Magariños, Arturo Berro, Alfredo F. Vidal, Antonio Borrás, Federico Fleurquin, Carlos Albin, Eduardo Lenzi.

De Milicias—Feliciano Viera, Ventura Etcheverry?, Bernardo Garcia, Ubaldo Ramon Guerra, Félix A. Olivera, Agustin Ferrando y Olaondo, Justo R. Pelayo.

De Peticiones—Luis Ignacio Garcia, Vicente Borro, [illegible] Brito, Aníbal Scaldat, Arturo Lussich, Lauro Olivera.

De Palacio Legislativo—Victor Soudriers, Alberto F. Canessa, Laureano Brito.

De Biblioteca—Angel Floro Costa, Juan Paullier, Federico Fleurquin.

De Dietas—Santos Iesuriaga, Juan Sanmacoitz.

Quedó aplazado para la próxima sesion el nombramiento de la comision de reglamento, levantándose el acto á las 5 y 12.

Apertura de las sesiones ordinarias

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy á las 3 p. m. para proceder á la solemne apertura de las sesiones ordinarias del 1er. período de la 22.a Legislatura.

Comision Permanente

La Comision Permanente se reune hoy á las 4 p. m. para proceder á su clausura.

LA VACUNACION OBLIGATORIA

Aprestándose á combatirla

Ayer «El Dia» registraba un suelto en el cual se decia que en una de las primeras sesiones que celebre el Consejo Nacional de Higiene va á ser discutido un proyecto sobre vacunacion obligatoria.

Agregaba el colega que si ese proyecto es aprobado por el Consejo, será enseguida elevado al Poder Ejecutivo para que este á su vez recabe de la asamblea la autorizacion legislativa para extender á los habitantes de la República la obligacion de que se trata.

Pues bien, el suelto de la referencia en el cual no pocos ven el cuño oficial, ha dado motivo á que se empiecen á hacer trabajos contrarios en un todo á los propósitos del Consejo de Higiene.

En efecto; ayer mismo, por la tarde, efectuó una reunion en la que resolvió invitar á una asamblea popular para constituir una liga destinada á oponerse á la vacunacion obligatoria en caso de que el proyecto del Consejo de Higiene obligue la sancion legislativa.

La liga tendrá, ademas, por objeto hacer propaganda antivacunista, ya por medio de folletos, ó de conferencias públicas, [illegible]

El señor Joaquín Machado

[illegible]

Las Escuelas Públicas

Sigue la clausura

[illegible]

Esa clausura se ha decretado á fin de obtener el mejor resultado con las medidas [illegible] por la Direccion de Salubridad para evitar que se reproduzcan los casos de viruela, tratando de aislarlos por completo.

El doctor Lapeyre, presidente de la Comision Departamental, concurrió ayer á la sesion que celebró la Direccion indicando el inspector nacional y demas miembros la marcha de la enfermedad, las medidas adoptadas y la necesidad urgente de clausurar las escuelas, todo lo que fué tenido en cuenta al adoptarse esa resolucion.

Del doctor D. Terra

El doctor Duvimioso Terra nos ha remitido un nuevo artículo contestando al doctor Sierra Carranza.

A causa de haberlo recibido un poco tarde y por hallar aun con algunas dificultades para la confeccion del diario, por los entorpecimientos inherentes á la mudanza de la imprenta, nos vemos obligados á postergar la publicacion de ese artículo para el número de mañana.

El próximo Carnaval

GRAN PROYECTO DE ORNAMENTACION

ADORNOS ORIGINALISIMOS

EL ARQUITECTO BUIGAS MONRAVÁ

El Carnaval se acerca al galope. Poco falta ya para que nos encontremos en pleno reinado de Momo. El buen rey de la locura se ensaña impaciente [illegible] de su puntiagudo gorro y almacena en sus faldas toda la alegría que pueda caber, bien apretadita, en ellos.

Dos años hace que no recibimos con los debidos honores al muy ilustre marqués de las Cabriolas, pues como se recordará, el año pasado se le prohibió terminantemente asomar las narices por estos pagos, entristecidos por la maldita contienda fratricida.

Esta vez, pues, el señor de las carcajadas locas, quiere tomarse un sonado desquite, que la indemnice de la larga ausencia. Y que los montevideanos están tambien con ganas de tomarse la revancha de las pasadas tristezas es cosa de no ponerlo en duda ni siquiera un momento.

Por lo pronto, desde hace varios dias, están ensayándose infinidad de comparsas y en varios centros sociales de importancia, figurando en primera línea el Club Uruguay, se ha resuelto ya la celebracion de grandes bailes de disfraz.

Todo esto tendrá su complemento en los corsos que indudablemente resultarán animadísimos.

Pero para que el éxito de las fiestas fuera completo, era menester que se tuviera en dotar á nuestra principal avenida y á las plazas céntricas de una ornamentacion apropiada.

Y ha sido el distinguido arquitecto español señor Cayetano Buigas Monravá, que reside desde hace algun tiempo entre nosotros quien ha tenido la feliz idea de confeccionar un proyecto de ornamentacion carnavalesca.

Varios dias ha consagrado á la tarea de confeccionar los planos y una vez terminados, los ha sometido al ministro de Gobierno. Al efecto, se entrevistó el lunes con el doctor Williman, quien acogió favorablemente la idea, [illegible] la forma en que serían distribuidos los adornos.

Pero como era necesario oir al gerente de la luz eléctrica, el señor Buigas acudió ayer al despacho del ministro, acompañado del señor Chiarino?, cambiándose ideas acerca del costo de las instalaciones y sobre la cantidad de luces necesarias para la iluminacion del corso.

Puestos de acuerdo el doctor Williman y sus visitantes, se convino en que hoy se presentarían los planos del señor Buigas al presidente de la República, para su resolucion.

Si el primer magistrado da su aquiescencia, los trabajos [illegible] por obra el proyecto del señor Buigas empezarán inmediatamente, pues no hay tiempo que perder si se quieren hacer las cosas como es debido.

He aquí descripto ahora, á grandes rasgos el referido proyecto de ornamentacion, que abarcará el trayecto del corso, es decir, la plaza Constitucion, la calle Sarandí, las plazas Independencia y Libertad y la calle 18 de Julio hasta el cruce con la de Médanos.

La base de la ornamentacion, consistirá en dos hileras de mástiles con atributos transparentes, alusivos á las fiestas, combinados con profusion de lamparillas eléctricas, para contribuir al mejor efecto de la iluminacion.

Intercalados entre esos mástiles, irán vistosos candelabros de madera, imitacion metal, sustentadores de luces eléctricas y cuyo conjunto ofrecerá animadísimo aspecto.

En la plaza Independencia, se levantarán dos arcos de tres ojos, uno en el punto de arranque de la calle 18 de Julio y el otro en el extremo opuesto, es decir, al empezar la calle Sarandí. Cada uno de esos arcos tendrá unos diecisiete metros de altura; será completamente diáfano y su decoracion estará constituida por motivos alegóricos á las fiestas y en un todo distintos de los colocados hasta hoy.

En la plaza Libertad, irán otros dos arcos, pero de un solo ojo, situados uno frente al otro, cortando la calle 18 de Julio. Serán mas bajos que los de la plaza Independencia, y de forma rebajada; pero, en cambio, tendrán 20 metros de luz.

Además, se construirán dos pabellones para la música: uno en el punto terminal del corso, en 18 de Julio y Médanos, de forma circular, con columnas rematadas por figuras alegóricas. Entre esas columnas irán intercalados elementos decorativos de gran originalidad.

El segundo pabellon, que será del mismo estilo y forma del anterior, variando tan solo los detalles de ornamentacion, se levantará en el centro de la plaza Independencia. Tanto la iluminacion de esta plaza como la de de las de Constitucion y Libertad será á la veneciana, siguiendo las líneas marcadas por los árboles que hay en ellas.

El arquitecto Buigas completa su proyecto sacando partido de la actual iluminacion, habiendo proyectado tres ó cuatro tipos de faroles llamativos para revestir los focos voltaicos existentes en las citadas plazas y en las calles Sarandí y 18 de Julio.

Por supuesto que la luz eléctrica entra como elemento indispensable en todo el proyecto, en el cual figuran unas diez mil lamparillas mas de las que cuenta el alumbrado diario.

Los mástiles á que hemos hecho referencia mas arriba, serán 150 y tendrán de 14 á 16 metros de altura.

Por lo que hace á los candelabros que irán intercalados entre esos mástiles, su número alcanzará á 100, con una altura de 5 á 8 metros, sustentando cada uno diez luces.

Hemos visto los planos del señor Buigas y podemos asegurar que si el gobierno los acepta, cosa que no hay casi que poner en duda, el efecto de la ornamentacion carnavalesca será maravilloso y digno del que ofrecen las grandes ciudades europeas con análogos motivos.

EN LA COLONIA

DERRUMBE DE UN GALPON

[illegible]

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

[illegible]

Felipe Escobar, Carlos Albin, (7), Eugenio J. Lagarmilla por Eugenio Lagarmilla y Gil Simano, José P. Pallares por Vicente M. Gomez, Minelli Gonzalez y Ca. cesionario de Jacinto Barrios, Alberto R. Daguino por José de Lara, Minelli Gonzalez y Ca. por Tomas Medina, Eduardo Castellanos por Ortiguera Hnos., Paulino Bañatti por Clemente Miranda, Francisco Ayestarán, cesionario de Inocencio Placeres, Antonio Bosi por Antonio Battro, Minelli Gonzalez y Ca. por Eugenio Zeballos, Francisco Ayestarán, cesionario de Gregorio Collazo, Rossi y Montana por Anfel Peirano.

La Comision Clasificadora ha dado trámite á las siguientes solicitudes:

G. Saracola y Ca., Marcelino Alfaro, Ramon Arijon, Fidel Aguilera, José G. Amorin, Pedro Annoot, Juan Aldabalde, Benito Debino y Ca., Francisco Ortiz é Hijos, Antonio L. Bustamante, José Garcia, Antonio D. y Manuel Lussich, Antonio Lopez Abella, Severino Delgado, Benito Dobaño y Ca., Joaquin Jubin.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria (á cuenta); Jefaturas de Paysandú y Salto; Regimiento 7.o de Caballería; Jefatura de la Capital (á cuenta); Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 43.160.

El señor Jacinto Villegas

El señor Jacinto D. Villegas, secretario honorario de la Legacion Argentina en esta capital, segun comunicaciones recibidas de Buenos Aires será nombrado primer secretario del ministro argentino en España, señor Mariano Demaría.

OBRAS DEL PUERTO

ESTADO DE LOS TRABAJOS

LOS DIQUES ESTE Y OESTE

Nuestro colega «El Telégrafo Marítimo» publica los siguientes informes acerca del estado actual de las obras portuarias:

Dique del Oeste.—En este dique, á pesar de no verse casi nada sobre la superficie del agua, se han sacado 160.000 metros cúbicos de barro y la excavacion total está concluida.

Gracias á esa excavacion, mandada hacer por el ex-ministro de Fomento, ingeniero Serrato, contrariando las órdenes dadas por la Oficina Técnico-Administrativa, se ha evitado que dicho dique no tendrá la mala suerte del dique Este.

Se ha concluido tambien el relleno de dicha excavacion, colocando en los cuatro últimos meses 221.0[illegible] metros cúbicos de arena, y detrás de ese relleno ha seguido la inmersion de piedras de toda categoría, alcanzando la suma total á 32.500 metros cúbicos.

[illegible] este dique del Oeste ha recibido en los 4 meses 450.000 toneladas de materiales y sobre un largo de unos 100 metros los enrocamientos están prontos para recibir bloques artificiales de superestructura.

Dique del Este—Este dique, verdadero abismo, se ha tragado 13.000 toneladas de piedra, y 23.000 de bloques artificiales en los 4 meses transcurridos, y eso que se creía siempre haber llegado á llenarse. ¡Dios solo sabe lo que tragará todavía!

Dique de cintura—En este dique se han colocado en obra 73.000 toneladas de materiales, entrando en esa cifra 23.000 toneladas de arena, con la cual se ha terminado de llenar la excavacion del cimiento en la parte donde se mandó hacer. Ojalá se hubiera mandado hacer en debido tiempo en toda la excavacion, por que en parte donde no hay arena se han notado hundimientos de cierta importancia.

Espigon A—Este que fué bautizado espigon Serrato por la gente de mar del puerto, se ha concluido recibiendo 9.800 toneladas de materiales. Falta solo acabar el muro cuando lo disponga la Oficina Técnico-Administrativa.

Dique de rivera—En este y en el terraplen correspondiente se ha dado un desarrollo importante empleando para eso 57.000 toneladas de materiales.

Muelle A de la calle Maciel. Hemos notado en él muchas vacilaciones en su construccion; pero va siguiendo adelante, visto que se ha empleado tanto en la parte de madera como en los terraplenes la importante cantidad de 65.000 toneladas de diversos materiales.

En resumen, y teniendo en cuenta el peso del barro dragado, se llega al conocimiento de haber movido en los cuatro meses últimos 1. 460.000 toneladas de materiales de todas clases, lo que significa un esfuerzo ó trabajo diario de suma importancia, de lo cual el público no se puede dar cuenta, por quedar la mayor parte de esos materiales debajo del agua.

Por lo demás, con las resoluciones tan importantes y acertadas que ha tomado el señor ministro de Fomento, don Juan Alberto Capurro, y con la marcha actual de las obras el pais debe estar tranquilo, porque puede estar cierto que el puerto se terminará á su satisfaccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública, con asistencia de los señores doctores Pereira, Nuñez, Piaggio y Caffera.—Presidió el acto el inspector nacional doctor Abel J. Perez.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas.

Habiendo significado nuevamente la Comision de I. Primaria de Montevideo la gran conveniencia que existe en que continúe la clausura de las escuelas públicas, [illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

SE HAN TRASLADADO

A SU NUEVO LOCAL

Calle Rincon número 158

[illegible]

[illegible] Rosa Esther en el Instituto de Señoritas como alumna becada por el departamento de Canelones.

—Pasar á estudio del vocal doctor Caffera los siguientes asuntos: expediente del señor Alfredo L. Rovira sobre renuncia del empleo de auxiliar de la Comision de I. Primaria de Treinta y Tres; y expediente de la señorita Sara M. Borges, pidiendo se le tenga en cuenta para ocupar, en carácter interino, la direccion de alguna escuela que resulte vacante.

—Nombrar al vocal doctor Caffera para presidir la comision honoraria encargada de estudiar la obra «Geometría inventiva», presentada por el maestro don Joaquin Mestre.

—Elevar al ministerio de Fomento, á los efectos de la resolucion dictada, el expediente iniciado por el secretario de I. Primaria de Cerro Largo sobre abono de diferencia de sueldo durante el tiempo que estuvo á cargo de la inspeccion de escuelas del departamento.

Doctor Francisco A. Caffera

Ayer tomó posesion del cargo de vocal de la Direccion General de Instruccion Pública el doctor don Francisco A. Caffera, nombrado por el Superior Gobierno en reemplazo del doctor don Juan Paullier, electo diputado por el departamento de Colonia.

Maestro, maestro y catedrático de la Facultad de Medicina, el doctor Caffera estaba indicado para ocupar el puesto de la referencia, no solo por sus reconocidas aptitudes, sino tambien por su larga experiencia en asuntos escolares, pues, como se recordará, ha desempeñado en otras ocasiones, durante algun tiempo, el cargo de vocal y tambien la inspeccion de escuelas del departamento de la capital.

Por esto no consideramos aventurado afirmar que la incorporacion del doctor Caffera á la Direccion General de I. Pública contribuirá eficazmente al fomento de nuestra enseñanza primaria.

JUDICIALES

CAUSA DE ROSENDO RIOS

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa seguida á Rosendo Rios por herir á Felipe Rios:

1.o Estar probado que el 19 de Julio de 1904, de dos á tres de la tarde, y en el camino de San José á Trinidad, á inmediaciones de la casa de Perdomo en el Tala, 2.a seccion del departamento de San José, don Felipe Rios, en una carreta en compañía de otros carreros, [illegible] el procesado, sobre de dicho Felipe Rios, quien increpó á su hijo sobre los motivos que tenia para amenazarlo;

2.o Que en seguida pasaron á vias de hecho disparando el encausado dos tiros de pistola, uno de los cuales mató el caballo de Felipe Rios, y el otro hirió á este en el abdomen;

3.o Que Felipe usó en el incidente, una piedra ó un pedazo de esta;

4.o Que la lesion sufrida por Felipe Rios fué grave, pues puso en peligro su vida y lo inhabilitó para el trabajo por mas de tres meses;

5.o Que existian resentimientos anteriores por razones de intereses y cuestiones [illegible] entre el encausado y su hijo Felipe [illegible].

[illegible]

6.o Que el procesado se presentó por sí mismo y se entregó á la autoridad despues del suceso.

Y no estar probado que el procesado tuviera la intencion de matar al hacer los tiros de pistola.

De acuerdo con este veredicto, el juez doctor Ramon Montero Paullier dictó sentencia condenando á Rosendo Rios á la pena de dos años de prision y al pago de las prestaciones de derecho.

El Fiscal del Crimen de 2.o turno, doctor don Jacinto D. Real, habia solicitado se le impusiera á Rios la pena de seis meses de Penitenciaría.

MOVIMIENTO OBRERO

Los curtidores

Los propietarios de curtiembres han resuelto reunirse diariamente para continuar adoptando medidas tendientes á evitar todo motivo de huelga en sus establecimientos.

Los obreros han resuelto ir al trabajo y los establecimientos de Nuevo París han adquirido el aspecto habitual de las fábricas en plena actividad.

Como es sabido, los patrones han firmado un compromiso, segun el cual entre otras obligaciones, existe la siguiente:

Despedir de los establecimientos á los obreros que son cabecillas agitadores de los movimientos huelguistas.

Esta cláusula parece que ha empezado á cumplirse y los obreros, apercibidos del caso, tratan de contrarrestarla promoviendo nuevas reuniones en las que declaran la solidaridad con los despedidos.

Propietarios de carpinterias

La sociedad Propietarios de carpinterías celebró anoche asamblea, para adoptar resoluciones enérgicas respecto á los propietarios que perteneciendo á dicho centro, firmaron el pliego de condiciones propuesto por los obreros.

Tambien se resolvió que los socios del Centro de Propietarios no tomarán obreros que estén ó hayan estado en la huelga actual.

Se adoptaron, además, otras resoluciones de carácter puramente interno y que se relacionan con la confeccion de los estatutos y nombramiento de comisiones extraordinarias.

La huelga de carpinteros

Los obreros carpinteros continúan la huelga parcial y activan los trabajos que estuvieron paralizados durante veinte dias en los talleres de los propietarios que por no sufrir mas perjuicios, firmaron el pliego de condiciones.

Prometieron firmar el pliego de condiciones otros seis propietarios de talleres.

El señor Juan Baldrich, habiendo firmado el convenio, pidió el envio de obreros á su taller.

Los zapateros y anexos

Anoche se reunieron en el local de la calle Minas 240, los miembros de la comision directiva de la Union gremial de obreros zapateros y anexos, con el fin de estudiar el proyecto de reglamento social, que en parte fue aprobado, quedando en reunirse de nuevo la comision para seguir la discusion y proponerlo despues á la sancion de una asamblea general. Esta

Prision del señor Balleñn

Causas que la motivaron

[illegible]

Se asegura que la prision del señor Balleñn está relacionada con un juicio que se le sigue en el juzgado de Comercio de 2.o turno.

[illegible] un vale que dió orígen al juicio por otro que carece de valor para hacerlo valer ante la justicia.

La sustraccion se realizó en circunstancias que un empleado del juzgado fué al escritorio del señor Balleñn para notificarle una providencia y cuando el empleado se retiraba con las actuaciones ya el vale habia desaparecido, hecho que puso de inmediato en conocimiento del Juez doctor Rosso?, quien dió intervencion á la justicia criminal para que se iniciara al señor Balleñn el juicio correspondiente.

El doctor Piñeyro instruyó el sumario haciendo comparecer á su presencia al acusado y sometiéndolo, despues de haberlo interrogado detenidamente, á un careo con el notificador.

En ese careo se produjo un incidente curioso. Habiendo sido informado el doctor Piñeyro de que el declarante iba armado lo hizo [illegible] en prision previo decomiso del revolver.

En el dia el juez dictó un auto decretando al señor Balleñn y aplicándole la multa en que habia incurrido [illegible].

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible] beneficio de la aplaudida tiple Juanita Daniel, una de las mejores artistas de la compañía Carrasco. El programa es de primer orden, y por lo tanto es de prever un lleno completo en el Politeama.

En la primera seccion se dará «La vida? [illegible]»; en la segunda «Se [illegible]»; en la tercera, como estreno, «El puesto de flores», de cuya [illegible] las mas grandes ponderaciones, y en la cuarta «San Juan de Luz».

Casino Oriental

Esta noche se estrenan en el Casino los [illegible] Demarais? y Agnes?. Mlle. Richard no hizo ayer su estreno por hallarse enferma. Lo hará próximamente.

SUCESO SANGRIENTO EN SORIANO

EL SEÑOR EDUARDO SANCHEZ

El 12 del corriente se produjo en el establecimiento de campo que en Cololó (departamento de Soriano) posee el señor Eduardo Sanchez, hermano del senador del mismo apellido, un suceso sangriento en el que fueron actores dicho hacendado, que resultó herido, y un peon de su estancia llamado Cándido Ferreira.

Segun un diario de Mercedes, el hecho se produjo en la siguiente forma. A las 6 de la mañana, el señor Sanchez había salido muy temprano á recorrer el campo sin mas armas que un pequeño revólver de bolsillo, y á la hora que dejamos indicada, llegó á la costa del monte donde encontró á Ferreira con un compañero de trabajo.—Bajóse del caballo y entonces Ferreira encarándose con él le dirigió varias palabras descomedidas é insultantes y casi simultáneamente le descargó un fuerte golpe de [illegible] que hubiera hecho víctima segura, si el señor Sanchez no hubiera puesto el brazo, que resultó atravesado de parte á parte.

Entonces el señor Sanchez de un solo golpe de puño derribó al suelo al criminal y echó mano al pequeño revólver que llevaba en el bolsillo del pantalon. Pero, al pretender hacer uso de él se le escapó un tiro que le hirió en una mano.

En esa situacion intervino el compañero de Ferreira, y mientras tanto, este se internaba en lo mas espeso del monte.—Fué entonces cuando el señor Sanchez, notando que no tenia manejo en el brazo herido, se dirigió á sus habitaciones, donde recibió la primera asistencia de los empleados de la estancia.

Pocos momentos despues llegó la policía de la seccion, procediendo en seguida á aprehender á Ferreira que todavía estaba en el monte, y que fué conducido á Mercedes.

El señor Sanchez sigue bien de las heridas que no revisten gravedad.

INFORMACIONES

Farmacéutico

El señor Arístides Stabile, farmacéutico de la facultad de Roma y de Montevideo, va á establecerse en Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro.

Ventas en "El Tattersall"

El martillero José L. Laugarou ha efectuado las siguientes ventas de animales:

A varios, 44 potros mestizos de Entre Rios á precios sostenidos.

Al señor Adolfo Eastman: 1 yunta de petisos zainos, 5 caballos mansos de tiro, 1 carnero Rambouillet puro, Cabaña «Rivadavia», 7 vacas lecheras mestizas con y sin cria.

Al señor Francisco Miranda para su estancia de Rebolledo: 10 carneros Rambouillet puros Cabaña «Rivadavia».

Al señor Nicolás Storace: 2 carneros Rambouillet puros, Cabaña «Rivadavia».

Al señor Felix Benausse: 1 carnero Hampshire puro importado.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Agua caida, segun las observaciones efectuadas ayer á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Cordon, 6.1 en 2 horas; Canelones, 4.5 en 24 horas, a intervalo; San José, nada; Pando, 6.5 en 2 horas; San Carlos, 3.7 en 2 horas; Minas, 7.5 en 4 horas.—Montevideo, Febrero 14 de 1905.—La Direccion.

Valor de la propiedad

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin vendieron el domingo en remate, el solar situado en la Playa Ramirez, calle Tacuarí esquina Caiguá, compuesto de 224 metros 63 en la suma de 1600 pesos oro, dando un promedio de 7.10 el metro, siendo comprador don José Mainero. Escribano: doctor A. Herran.

El domingo último realizó este martillero las siguientes:

FOLLETIN 49

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

—Es verdad es verdad,—murmuró,—y se marchó apresuradamente huyendo de la tentacion que se iba apoderando de él de permitir que al fin se desbordase su corazon [illegible]

[illegible] criados pagados y despedidos, aquella misma mañana abandonáronlo todo, dejándolo en el desorden propio del dia siguiente de una fiesta. Aquella habitacion tenia ese aspecto propio de los lugares en los que se ha desarrollado un drama y que quedan como suspensos entre los acontecimientos realizados y los que pueden realizarse aún.

Las puertas abiertas, las alfombras amontonadas en un rincon, las bandejas llenas de vasos, los preparativos de la cena, la mesa aun servida é intacta, el polvo del baile, sobre todos los muebles, un olor en que se confundian los del ponche, el de las flores marchitas y de los polvos de arroz; todos estos detalles afectaron á Risler en cuanto entró en aquellos lugares.

El piano estaba en el desordenado salon y en su atril estaba abierta una partitura, la bacanal de «Orphée aux Enfers», y tanto las vistosas colgaduras arrugadas por aquel desorden, las sillas derribadas, asustadas por así decirlo, daban á aquello el aspecto del salon de un vapor, naufragado, de una de esas tremendas noches de alarma, en las que en medio de una fiesta de á bordo se sabe que ha habido un choque que abrió uno de los costados del buque y que éste se va á pique porque hace agua por todas partes.

Empezaron á bajar los muebles, y Risler contempló á los mozos con aire tan indiferente como si se hubiese hallado en casa de un extraño.

A la sazon aquel lujo de que estaba tan orgulloso en otro tiempo, le inspiraba un asco, una repulsion invencible.

No obstante, cuando penetró en el cuarto de Sidonia experimentó una vaga emocion.

Era una habitacion espaciosa, tapizada de raso azul cubierto de encaje blanco, un verdadero nido de «entretenida». Por el suelo veíanse ropas blancas, volantes de encaje ajados ó rotos, lazos y flores artificiales.

Las bujías del tocador habíanse consumido hasta el fin y hecho saltar las arandelas del cristal, y la cama velada con sus guipures y sus cortinas azules, un gran pabellon y ropas intactas en medio de tanto desorden, habríase dicho que era la cama de una muerta, una cama de respeto, en la que nadie dormiría en adelante.

El primer impulso que experimentó Risler fué el producido por una cólera espantosa; el deseo irresistible de arrojarse sobre todo aquello para hacerlo añicos, destrozarlo, pisotearlo.

Debíase esto, sin duda, á que no hay nada que se parezca tanto á una mujer como su habitacion.

Hasta ausente sonríe su imagen en los espejos que la reflejaron y algo de ella, de su perfume favorito, queda en todo lo que tocó.

Sus actitudes favoritas se encuentran en los almohadones de los divanes y se pueden seguir sus idas y venidas desde el espejo de cuerpo entero al del tocador en los dibujos de la alfombra.

En aquella habitacion lo que hacia recordar más á Sidonia era un callado estantito lleno de chucherías infantiles, de pequeños é insignificantes objetos de la China, abanicos microscópicos, platos, juegos de café ó té de niña, zapatos dorados, pastorcillos y pastorcillas unos enfrente de otros cambiando miradas y como de porcelana, relucientes y frias.

Aquel estantito de marquetería era el alma de Sidonia, y sus pensamientos siempre fútiles, frívolos, vanidosos, semejábanse en todo á aquellas inútiles chucherías.

Si la noche antes cuando Risler la tenía entre sus manos, dejándose llevar de su furor, hubiese roto aquella cabecita frágil, viera salir de ella en vez de sesos todo un mundo de chucherías de aquella clase.

Escuchando distraidamente al ruido de los martillos de los tapiceros, pensaba el pobre Risler en todas esas cosas, cuando oyó á su espalda un pasito resuelto, autoritario y se le presentó el señor Chèbe. El hombrecillo tenía encendido el rostro y estaba sofocado, incomodado.

Como de costumbre quiso tenérselas tiesas á su yerno.

—¿Qué significa esto? ¿Qué es lo que me han dicho? ¡Ah! ¡Con que os mudáis!

—No me mudo, señor Chèbe, vendo.

El hombrecillo dió un salto de carpa escaldada.

—¡Qué vendéis! ¡Y qué es lo que vendéis?

—Pues lo vendo todo,—respondió Risler con voz sorda y sin mirarle siquiera.

—Veamos, yerno, hay que ser razonables. No digo que la conducta de Sidonia... además yo no sé nada ni he querido saberlo... solo que deseo que obréis con dignidad, ¡qué demonio! la ropa sucia debe lavarse en casa y no se debe dar el espectáculo que estáis dando desde por la mañana. Ya estáis viendo á todos asomados á las ventanas y lo mismo en el porche. Estáis siendo el tema de todas las hablillas del barrio.

—Vale más así. La deshonra fué pública, es preciso que la reparacion tambien lo sea.

Aquella calma aparente, la indiferencia con que Risler recibió todas sus observaciones exasperaron al señor Chèbe, que cambió bruscamente de modales y habló con su yerno usando el tono serio y autoritario que se emplea con los niños ó los locos.

—¡Pues bien! No teneis derecho á sacar nada de aquí, y me opongo con mis fuerzas de hombre y autoridad de padre. ¿Creéis que voy á permitir que dejéis á mi hija sin nada, obligándola á dormir sobre la paja? ¡No, y cien veces no! Basta ya de locuras, de aquí no se saca nada más.

Al decir esto cerró el señor Chèbe la puerta y se plantó delante con un gesto heróico. ¡Ah! ¡Diantre! Era que él pleiteaba tambien por su causa, por su interés, porque si su hija tenía que dormir en adelante, como él decía, sobre paja, ellos, por su parte, no podrían descansar en colchones de pluma.

Su actitud de padre indignado fué soberbia, mas conservóla poco tiempo, porque dos manos, fuertes como dos tornos, cogiéronle por las muñecas y sin saber cómo se encontró en medio de la habitacion y que habia dejado libre el paso á los mozos.

—Chèbe, amigo mio, escuchadme con mucha atencion. Estoy harto... y desde esta mañana hago esfuerzos inauditos para contenerme; pero necesito muy poco para que mi cólera estalle, y desgraciado de aquel sobre quien cayese, porque creo que sería capaz de matar á alguien, creedme; marcháos pronto de aquí...

Dijo Risler estas palabras con acento tal y la manera con que zarandeaba á su suegro al hablarle así era tan elocuente que Chèbe en seguida se convenció, llegando hasta el extremo de balbucear algunas excusas.

Indudablemente Risler tenía sobrados motivos para obrar de aquella manera, y todas las personas honradas le darian la razon... y á medida que esto decia iba retrocediendo hacia la puerta...

Al llegar á ésta preguntó con mucha timidez si la señora Chèbe podría continuar cobrando su pension.

—Sí; pero en adelante tened presente que no debéis extralimitaros porque mi posicion aquí ya no es la misma. He dejado de ser socio de la casa. — dijo Risler.

Al oir esto el señor Chèbe abrió desmesuradamente los ojos y su rostro tomó aquella expresion idiota que hacia creer á muchas personas que el accidente que le habia ocurrido,—ya lo sabéis, en un todo igual al del duque de Orleans,—no era un cuento de su invencion, mas no se atrevió sin embargo á hacer la menor observacion, pareciéndole positivo que le habian cambiado á su yerno, ¿era por ventura Risler aquel hombre que, semejante á un gato-tigre, se enfurecia al oir una observacion, y hablaba nada menos que de matar á las personas?

Esquivó el bulto y no recobró su aplomo hasta que llegó al pie de la escalera, y entonces atravesó el patio con aires de vencedor.

Cuando el piso estuvo desocupado, recorrió Risler todas sus habitaciones por última vez, y cerrando despues la puerta bajó al despacho de Planus con intencion de entregar la llave á la señora Fromont.

—Podéis alquilar ese piso,—dijo á ésta, y así habrá un ingreso más en caja.

—Pero ¿y vos, amigo mio?

—En cuanto á mí es bien poco lo que necesito. Una cama de hierro allá arriba en los desvanes. Esto es todo lo que necesita un dependiente, porque vuelvo á repetirlo, en adelante no seré más que un dependiente... Eso sí, un buen dependiente, adicto y fiel, del que yo os prometo que no tendréis que quejaros.

Jorge, que estaba repasando unas cuentas con Segismundo Planus, se conmovió de tal manera al oir estas palabras en boca de aquel desventurado, que abandonó precipitadamente su sitio: le ahogaban los sollozos.

Clara estaba tambien sumamente conmovida, y acercándose al nuevo empleado de la casa Fromont, le dijo:

—Risler, os doy gracias en nombre de mi padre.

—No me acuerdo de nadie más que de él, señora,—respondió con sencillez Risler.

En esto entró Aquiles con el correo.

Risler cogió el monton de cartas, y tranquilamente, fuelas abriendo una á una y pasándoselas luego á Segismundo.

—Ahí hay un pedido para Saint-Etienne, ¿por qué no se ha contestado á Lyon?

Entregóse con toda su alma á este trabajo, entreteniéndose en todos los detalles de los negocios con una lucidez extraordinaria, que procedía precisamente de esa constante tension del espíritu hacia la calma y el olvido.

De pronto, entre aquellos sobres grandes, cuadrados, timbrados con nombres y razones sociales conocidas y cuyo papel en sus dobleces y en todo revelaban las prisas del escritorio comercial, encontró una carta más pequeña, cerrada con mucho cuidado, tan traicioneramente entre las otras, que al principio no la habia visto. Reconoció enseguida aquella letra fina, prolongada, del sobre que iba dirigido al «Señor Risler» con la indicacion de «personal».

La letra era la de Sidonia, y al verla experimentó Risler una emocion análoga á la sufrida poco antes al entrar en su cuarto.

Todo su amor, toda su ira de esposo ultrajado, le subían al corazon con esa fuerza de indignacion que hace al hombre asesino; ¿qué era lo que se atrevia á escribirlo?

¡Qué nuevo embuste habria inventado!

Fué á abrir la carta y se detuvo, comprendiendo que si lo hacía habríasele acabado el valor que tanto necesitaba.

—Segismundo, amigo mio, dijo en voz muy baja volviéndose al cajero,—¿quieres hacerme inventado?

Fué á abrir la carta y se detuvo, comprendiendo que si lo hacia habríasele acabado el valor que tanto necesitaba.

—Segismundo, amigo mio, dijo en voz muy baja volviéndose al cajero,—¿quieres hacerme un favor?

—¡Ya lo creo que quiero!—respondió Planus con entusiasmo y muy satisfecho, porque oía á su amigo hablarle con la voz y entonacion de pasados tiempos.

—Pues bien, aquí hay una carta que me han escrito y que no quiero leer ahora, porque estoy seguro de que si lo hiciese me impediría pensar y vivir; vas á guardármela y además todo esto.

Los talleres litográficos y tipográficos DE "LA RAZON"

SEGUIRAN FUNCIONANDO COMO DE COSTUMBRE

En su antiguo local, Cerro N.o 57

Pidan en los cafés y confiterías

Byrrh!

BYRRH!!

BYRRH!!!

Vino tónico y aperitivo

REVISTA DE POLICIA

POLICIA

Otra hazaña del "Sarteneja"

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Francia

Italia

Rusia

España

Inglaterra

Estados Unidos

Chile

Perú

Argentina

VARIAS NOTICIAS

REGISTRO CIVIL

Una cuestion resuelta

BENITO DELFINO

PLIEGUISTA

Se necesita uno para máquina de tipografía en los talleres de este diario.

Cúrese ese Resfriado en un Día

Préstamos sobre muebles

Campo para arrendar

Arrenda Vd sus muebles

LAS HEMORROIDES

Indicador profesional

¡¡¡EL RECORD!!!

Espectáculos

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Obras en venta en esta imprenta

Biblioteca "La Nación"

DE BUENOS AIRES

TRIBUNALES

DESPACHOS

Avisos del día

Al comercio

Banco Cooperativo de Ahorros

25 de Mayo número 222

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Dirección General del Registro de Estado Civil

José L. Laugaron

José Caramés

Muy importante remate del mobiliario del señor don Carlos Fritz, por ausentarse para Europa

Manuel M. Maccó

José P. Gomensoro

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGO

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

VISITESE EL BAZAR MARTINS

R. Tojeiro

¡¡DE 3 CASAS NUEVAS!!

¡¡A PLAZOS!!

Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 263

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

TASA DE INTERESES

SE ABONA

SE COBRA

Avisos

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES DE ... POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Catepa Hnos. y Cía.

LINIMENTO GENEAU

No más FUEGO, No más Peladuras

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SECCION PRENDARIA

GRAJEAS HECQUET

Gran remate féria Kelly

CURA EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS — Del mismo Autor: ERGOTINA

LA INDUSTRIAL

Para triunfar de las DIGESTIONES DIFICILES tómense algunas gotas de Alcohol de Menta de RICQLÈS — FUERA DE CONCURSO PARIS 1900

Banco Popular del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Asamblea General Extraordinaria



Ferrocarril Central del Uruguay

GRAN REMATE FERIA EN MERCEDES

Día martes 21 de Febrero 1905

REBAJA EN LA TARIFA DE PASAJES

Se avisa al público que con motivo del Remate-féria de animales que tendrá lugar en Mercedes el día martes 21 del corriente, se ha resuelto expender de las Estaciones Central, Colonia, Río Negro, Nico Perez y Minas á ... Mercedes desde el día 19, boletos especiales de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el jueves 23 inclusive, al precio de boleto de ida con un recargo de 25 0|0.

También se concederá una rebaja de 50 0|0 sobre las tarifas ordinarias de la Compañía para la conducción de los animales destinados á la Feria, siempre que el dueño exhiba un certificado de que se ha reservado ... en la Exposición para los animales á traer.

Montevideo, Febrero 10 de 1905.

Frank Hudson, Administrador General.

AGUA SACCAVA — El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal. EL AGUA SACCAVA es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cútis ni la ropa. E. SACCAVA, 16, rue du Colisée, PARIS

Jockey Club

2.a CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 16 del corriente á las 8 1|2 p. m., en el local social. Con arreglo al artículo 17 de los Estatutos la asamblea se considera legalmente constituida, cualquiera que sea el número de socios que concurra. Orden del día: Lectura de la memoria y balance del año, eleccion de cinco titulares y 15 suplentes.

GUILLERMINA FARINI DE VILAZA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos el día 16 de Enero de 1905

José María Vilaza, esposo; María V. de Perez Montero y José T. Vilaza; hijos; María J. B. de Vilaza, Nereo Perez Montero, hijos políticos; Rita D. de Farini, hermana política (ausente); Carlos, Adelina y Guillermo Perez Montero, nietos; sobrinos, primos y demas deudos, invitan á sus relaciones para las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves 16 de Febrero á las 9, 9 y 1|2 y 10 a. m. en el Altar Mayor de la Basílica Metropolitana; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 418 v. 16 fro

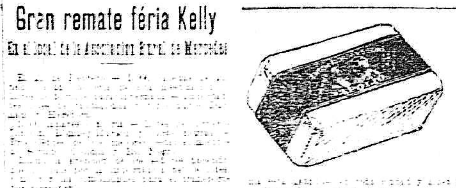
¡Siempre hechos!

Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

SALUD Y VIGOR

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122 — Dr. SANDEN — Montevideo



EL SAPOLIO

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

KATURANGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista DE J. M. ARBOLEYA

Unico propietario y concesionarios en los principales teatros de esta capital.

25 DE MAYO 134, oficina — Teléfono: las dos compañías

LOS FIDIBUS ZAMPIRONI

MATAMOSQUITOS IDEAL

SURRACO Y FERRUA — Farmacéutico

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

Gran liquidacion

DE LA TIENDA Y MERCERIA Denominada LA GIOCONDA

GRANDES REBAJAS

Hoy empieza la gran liquidacion de ropa blanca para señora, géneros de hilo, ... de menages, creas de varios anchos para sábanas, festones, puntillas, pañuelería y medias para señora. Para caballeros: camisas, camisetas, calzoncillos y calcetines, pañuelería seda, hilo y algodon.

CALLE JUNCAL 157

AGUSTIN HIERRO.

1136 dic 9

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41 — 18 de Julio — 41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

GRAN LIQUIDACION En LA NUEVA

DE BANQUERO Y LIEUTIER

SEDAS LIBERTI, en blanca, crema, cielo, reyna, punzó, negra, gris, etc., á 0.36 y 65 cts. metro!

PEQUINES en varios colores a 70 cts. Valían 1.10.

VISOS DE SATINE, etamine, per cal francés, á $ 2.50.

VISOS DE SEDA á bastones de Muaré, á $ 3.

GENEROS de algodon calado negro y blanco, á 3 vintenes metro!

ETAMINE de lana doble ancho en varios colores, á 5 reales.

BLUSAS de sedalina de satinée de etamine de percal, bordadas y con encaje por 1.50 cada una.

MUSELINAS para visillos (Art Nouveau), á 1 real metro.

327 — 18 de Julio — 331, entre Cuareim y Yi

ESPLENDIDOS SALDOS

DE LA

Tienda Mendez

75 DOCENAS DE MEDIAS NEGRAS CALADAS, francesas, garantidas, firmes, de puntera y talon reforzadas, se garante tambien su buen resultado, gran reclame, á pesos 1.30 caja de 6 pares.

REGIO SURTIDO DE RICAS VAINILLAS sobre clarin y cambrey, veinte gustos diferentes, entran de pasar cinta, á 0.3, 0.4, 0.5, 0.7, 0.8, 0.9, 0.10, 0.12 y 0.14 metro.

FESTONES muy bordados y calados, haciendo juego con las vainillas, doce estilos diferentes, á $ 010 y 0.14 metro.

LO MAS RICO EN FESTONES DE CLARIN bordados, gustos completamente nuevos y muy variados, ancho 12 centímetros, á 0.24 metro; ancho 17 centímetros, á 0.26 metro; ancho 25 centímetros, á 0.30 metro y ancho 54 centímetros, á $ 0.40 el metro.

MUSELINA PARA VISILLOS floreada con embutidos á los lados, fondo crema, varios colores, á 0.11 el metro.

GUANTES BLANCOS Y CREMAS mano entera y mitad calados hasta el codo, 0.26 par.

GANCHOS DE FANTASIA para adorno de sombreros á $ 0.16, 0.20, 0.25 y 0.30 c|u.

GRAN CANTIDAD DE EMBUTIDOS IMITACION HILO, 0.24, 0.30, 0.36 y 0.40, piezas de 11 metros, garantidos.

Soriano esquina Arapey

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: PEDRO MONTERO, J. REQUENA

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	2 » »

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con el fin de facilitar la recepcion de mercaderías en la Estacion Central con destino á las estaciones de afuera, se ha resuelto que desde el 1.o de Febrero próximo las oficinas de balanzas destinadas para estas operaciones serán cerradas de acuerdo con el siguiente horario:

Desde el 1.o de Setiembre hasta el 31 de Marzo inclusive á las 4 p. m., y desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Agosto inclusive á las 3.30 p. m.

Montevideo, Enero 28 de 1905.

Frank Hudson, administrador general.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible por el Jarabe Henry Mure

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Dragеas, GRANULADO

Desconfíarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian — PARIS

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz — Buenos Aires — Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS, Avenue de l'Opera 32 — MADRID, Alcalá 23 — ROSARIO DE SANTA FÉ, San Martin esq. Santa Fé

BAHIA BLANCA, O'Higgins 41 y 43 — LA PLATA, Calle 7 núm. 875 — ONCE SETIEMBRE, Pueyrredon 185

Capital suscrito $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision $ 3.099.569.25

TASA DE INTERESES

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.189.346,94
Fondo de reserva	189.346,94
Fondo de prevision	130.000,0

OPERACIONES DEL BANCO

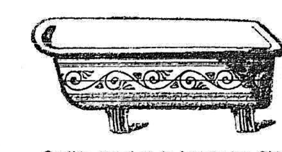
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. DESCUENTOS de documentos de comercio. CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América. GIROS SOBRE EL EXTERIOR. GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS. COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS. COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES. TITULOS EN CUSTODIA. COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA / COBRA

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido: chapolados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fria y caliente. — Precios sin competencia. — Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada. — Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climaterica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas columpios y gimnástica, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPANIAS



PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.



¡Léa Vd. aquí!

LA CREOLINA es el desinfectante mejor y mas barato, y el único propio para el uso doméstico porque no es venenoso y puede confiarse á cualquier persona.

Es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico.

LA CREOLINA hace desaparecer instantáneamente los malos olores, miasmas, etc., y con éstos los gérmenes de infeccion.

Purifica el aire, mata los microbios, las pulgas, bichos colorados y otros insectos molestos.

Pidan solamente creolina "La Buena Estrella", pues las malas imitaciones que han aparecido no son eficaces.

Se atienden pedidos por los dos teléfonos.

STRAUCH & C.a — Isla de Flores N.o 227 — MONTEVIDEO

JABON DE CREOLINA

(Legítimo marca LA BUENA ESTRELLA)

Es el jabon mas higiénico que existe, cura las enfermedades de la piel y es un eficaz preservativo contra las de carácter infeccioso.

Dice el profesor aleman doctor Ed. Reich «que un baño con jabon de Creolina es el remedio higiénico mas grandioso.»

Este jabon se prepara en clases finas para el tocador, con y sin perfumes.

Clase comun para lavar pisos, ropas y animales. Los pisos lavados con este jabon quedan mucho mas limpios y libres de microbios y pulgas.

Se vende en todos los almacenes y boticas.

No olviden de exigir nuestra marca, para evitar engaños.

Strauch & C.a

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1905

LA ORIENTAL — FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badí y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU, MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Zólica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Casa Introductora de Pianos DE JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, íd; J. G. Vogel y Shon, Plawen, E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

159 á 169 — Calle Ituzaingó — 159 á 169

MONTEVIDEO

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósitos en las principales Farmacias de las Américas.

Tiene usted moscas en su casa?

Si las tiene, la culpa es de usted, pues con el PAPEL MATA-MOSCAS

TANGLEFOOT

desaparecen como por encanto



CARLISLE CROCKER Y C.ia — Rincon 29 y 31 — Montevideo

EN VIAJE · EN EL CAMPO · EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Luz incandescente á kerosene PATENTE "PITTNER"

LA LUZ INTENSA E INCOMPARABLE

Las mantillas y tubos PITTNER

FERRETERIA DE SPIGNO Y CASTELLÁ

Uruguay 309, esq. Avenida de la Paz

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado. 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 14 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS DE POTRO

PRODUCTOS DE MOLINO

Tablada del Norte

PARA SALADEROS

FARNA SALADERIL 1904-1905

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he [illegible] vender, á favor de don [illegible] Lago, el almacén de comestibles y bebidas al por mayor y al detalle denominado «[illegible] Montevideano», que tengo establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se avisa á los que se consideren acreedores, para que dentro de treinta días se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 26 de 1905. — [illegible]

221 y 21 fb.

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autoricé en esta fecha el escribano don [illegible], he vendido á don [illegible] todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas tenía establecido en la calle Colonia núm. 221 y General [illegible], de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicho casa, pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonado, como también avisaré cualquier otra cuenta que mi encargado don Constante ... Bermudez, haya hecho á mi nombre por mi citado negocio. Estas publicaciones serán por el término de treinta días pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—José M. Pavon

226 y mzo 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Pedro Sever, he vendido á don Andrés Fraga mi casa de negocio que en el ramo de almacén de comestibles, al por menor y despacho de bebidas tenía establecida en esta ciudad en la calle Burgues números 26, 26½ y 26b, esquina Caridad. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán pasar dentro del término de 30 días por mi domicilio calle José L. Terra núm. 2[illegible] á fin de abonarles su importe. — Montevideo, Febrero 4 de 1905. — [illegible] Vazquez Carvajal.

231 y 26 fb

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 27 de Enero del corriente año, ha quedado disuelta en todas sus partes la sociedad comercial que en el ramo de sastrería tenía en esta plaza bajo la razón social de Gilges y Pelos, quedando [illegible] que suscribe desde aquella fecha único dueño y responsable del activo y pasivo de la extinguida firma social — y en cumplimiento de la ley se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1905. — Manuel M. [illegible]

[illegible]

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender [illegible] almacén de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle [illegible] número 412 [illegible] ... ley de 26 de Setiembre de 1904 ... [illegible] ... que se consideren con derecho contra la casa

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con José Carrera (hijo) del negocio del almacén al menudeo y al detalle de su propiedad, situado en la calle La Rivera número [illegible], esquina á la calle Suarez número [illegible] y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presentar sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta días desde la fecha del presente aviso, ...

[illegible]

... aquella ley establece á la misma casa, pasado el cual quedarán los compradores desligados del deber de responder á reclamos futuros. — Estación Mereno, Febrero 1o de 1905. — Firmado: Sandalio Martinez. 320 y 1 27

VENTA DE FARMACIA—Por el presente hago saber al público, que tengo comprometido vender á don Pascual Faccio (hijo) la Farmacia «Washington» de mi propiedad, establecida en la calle Agraciada núm. 320 esquina de Santa Fé de esta ciudad, quedando á mi cargo los créditos y demás activos y pasivos, correspondientes hasta el 31 de Enero ppdo. La escritura se otorgará ante el escribano don Juan J. Dominguez cuando haya vencido el término de estas publicaciones, é invito á los que se consideren acreedores míos ó tengan algun derecho que reclamar, para que con los correspondientes justificativos se presenten dentro de 30 días al local de dicha farmacia.—Montevideo, Febrero 2 de 1905.—Secundino Lopez. 310 v fb 27

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto del segundo grupo de las Clases Pasivas, correspondiente al mes de Setiembre ppdo., ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Febrero 13 de 1905.

425 v fb 18 — La Gerencia.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

128 BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 128 Bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Febrero 12 de 1905.

428 v fb 16 — M. V. Martínez, director.

Oficina de Crédito Público

DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

10.a AMORTIZACION

Fondo amortizante: [illegible]

Destinado á la amortizacion [illegible] en Londres y Montevideo ... $ 105,000.00

Corresponde á esta plaza sobre la circulacion calculada de libras esterlinas 5.200.000 ... $ 32,840.62

El 16 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Con-

[illegible]

Dirección General de Aduanas

[illegible]

Dirección de Cementerios

[illegible]

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de Enfermeros y Enfermeras

REGISTRO DE INSCRIPCIONES

Se previene á los interesados, que el registro de inscripciones de la Escuela Uruguaya de Enfermeros y Enfermeras, permanecerá abierto en la secretaría de la escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles, de 1 p. m. á 4 p. m. hasta el día 15 del corriente, debiendo los aspirantes presentarse munidos de los documentos siguientes:

1o Fe de bautismo ó partida del Registro Civil.

2.o Certificado de buena conducta.

3.o Certificado de buena salud.

4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas un mes antes de la inscripcion.

Montevideo, Febrero 1o de 1905. —La Secretaría. 294 v fb 15

Comandancia de Marina

LICITACION

Montevideo, Febrero 9 de 1905.—Con autorizacion del ministerio de Guerra y Marina, se llama á propuestas para la venta de la excañonera «General Rivera».

El pliego de condiciones é inventario del buque, se encuentran en la Secretaría de esta Comandancia, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día 21 del corriente á las 2 p. m.

378 v fro 19

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion

[illegible]

... tra ellos se iniciaba, no puede dejarse de convenir en que en autos exista prueba concluyente de que realmente deben los señores Roman y Coste la suma que se les exige: y considerando: lo que prescriben los arts. 443 y 446 del Código de Procedimiento, 225 del de Comercio y 603 del Civil. Por estos fundamentos definitivamente juzgando, fallo condenando á los señores Roman y Coste al pago, dentro de diez días, de la cantidad reclamada y sus intereses desde la fecha de la demanda é imponiéndoles las costas y costos del juicio, y ejecutada y cumplida que sea esta sentencia, archívese el expediente. — Julio Bastos. — Montevideo, Febrero 10 de 1905. — Salvador Aguerrebere, actuario.

421 y 2 mzo.

Remates

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 15 de Febrero, á las 3 de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim. De 40 potros mestizos especiales marca C. M. del establecimiento acreditadísimo del señor G. Moran, República Argentina.

El día indicado, á las 3 de la tarde, venderé un espléndido lote de 40 potros mestizos especiales raza de tiro de la conocida marca C. M. del establecimiento del señor Gregorio Morán en la República Argentina.

EN SEGUIDA

Una espléndida yunta yeguas zainas negras, especiales de tiro, de la acreditada marca del Establecimiento del señor S. Porciuncula.

José L. Laugarou

[illegible]

Local Reyles

[illegible]

Avelino G. Suela

POR AVERIA

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el primer tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordeada por plátanos, con arcos voltáicos de luz eléctrica en toda su extension; bancos, hermosas veredas; así como ustedes lo oyen; algo superior, sin ejemplo

El domingo 26

de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

O SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual puedan ustedes edificar una linda casa-jardin ó chalet aprovechando las grandes ventajas del proyecto del señor Rossell, sobre edificaciones cómodas, elegantes y baratas para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, nada mas, pues no se precisa mu-

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Empedrado, veredas, cerco y arrimos pagos.

Venta al mejor postor. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y mensura, será de cuenta del comprador.

Seña: [illegible]

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 204.

325 v 28 fb.

Mendoza Garibay

Transferido para el DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 p. m., de 5 valiosos terrenos en la calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela.

Posicion central. — Contigua al Parque Urbano y á los deliciosos baños de Ramirez — Tranvías de cuatro sentidos en todas direcciones. —Frente á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huérfanos. —Altura panorámica con vista al mar.

La edificacion que allí se desarrolla da la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima duplicacion del capital empleado.

La propiedad sube, va buscando su nivel despues del estancamiento sufrido por las causas de todos conocidas.

Venta al mejor postor y al contado.

EMPEDRADO Y CERCO PAGOS

Son terrenos firmes, sin desmonte ni terraplen y de áreas chicas: dos lotes de 325 varas; otros dos de 270 varas y el mas chico con 210 v. cuadradas.

Es preferido este lado de la ciudad.— Son muchos los que buscan un solarcito al Sud, para construir su casa-habitacion, por lo saludable y pintoresco.

Se entregarán amojonados—Títulos perfectos. — Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.

Seña: 50 pesos por cada lote. —Los solares están señalados en la pared con las letras A. B. C. D y E.

Por planos y otras referencias, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 409 fb 11

Mendoza Garibay

EL LUNES 27 de Febrero, á las 4 de la tarde. — De la bien situada, perfectamente construida, cómoda y confortable casa baja

AVENIDA DE LA PAZ núm. 175

Entre Colonia y Mercedes

Mide 13 v. 52 de frente por 20 v. 43 de fondo. Area 275 v. c. 92.

Consta de 6 hermosas piezas y sus dependencias que son completas; altillo con escalera de fierro para la azotea; cuarto de baño, cocina, water closset, carbonera, claraboya corrediza, y toldo en el primer patio, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, instalacion eléctrica, dos patios, siendo el primero como el zaguan de piedra marmol, y pintado al óleo, tres balcones con balaustres de marmol al frente y balcon corrido con baranda de fierro en la azotea; pisos de tea, tirantes de madera de Urunday. Esta espléndida propiedad ha sido construida para soportar otro piso; la mejor prueba la ha dado la casa contigua que se ha edificado usando de la pared medianera por considerarla de la mayor solidez.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Alberto Salvagno y Iglesias

[illegible]

Alberto Salvagno y Iglesias

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible] ... se hace saber al público que el domingo 26 del corriente mes, á las [illegible] de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la [illegible], señalado con el número ciento sesenta y cuatro de la manzana número veinte y dos en el plano del agrimensor [illegible], y se compone de diez metros trescientos [illegible] de frente por cuarenta y dos metros noventa y [illegible] centímetros de fondo al Oeste, lindando con el solar número ciento sesenta y [illegible], por el Norte con el número [illegible] y por el Sud, con el solar número sesenta y tres, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros, dos decímetros y ochenta y seis centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Pedro [illegible]. Montevideo, Febrero de mil novecientos cinco. — [illegible], Escribano Público. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en este Juzgado.

294 v 26 fb.

Antonio Gebelin

IMPORTANTE REMATE

¡¡OJO CAPITALISTAS!!!

Buen negocio para renta. Hay que vender á cualquier precio. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en el paraje ya indicado, venderé al mejor postor, las siguientes propiedades:

1.o Un conventillo (medio mundo) de construccion moderna, situado en la calle Gaboto números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, con todas sus comodidades, conteniendo ochenta y cinco piezas para alquiler. Puede producir hasta trescientos cincuenta pesos de renta mensual. Tiene una área superficial de 1335 metros 31 centímetros.

2.o Una casita situada en la calle Salsipuedes número 104. Tiene 3 piezas, algibe, letrina, empedrado pago, etc. Tiene una área superficial de 102 metros 96 centímetros.

3.o Una chacra en el Departamento de Canelones, compuesta de 49 hectáreas 53 metros, situada en la 4.a seccion judicial, teniendo por linderos, al Norte con José Perez; al Sud doña Carmen Cabrera y señor Moya; al Este el arroyo Canelon Chico; y al Oeste don Claudio García.

4.o Siete solares de terrenos en el Pueblo de la Victoria, situados en las calles de Reconquista, entre Treinta y Tres y La Paz; Cuareim entre Treinta y Tres y La Paz; Trabajo entre Bella Vista y Conciliacion; y Yí entre Fraternidad y Conciliacion.

Todos estos solares miden cada uno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en manos del rematador el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Por más informes, al rematador, calle Sarandí 169.

382 fb 10.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 16 del corriente á las 12 1/2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de pañuelos de seda y puntillas.

419 fb 4.